



4º ESO

Criterios de calificación extraordinarios debidos a las circunstancias excepcionales derivadas de la pandemia de COVID-19, por materias

Materia: INGLÉS

DEPARTAMENTO DE INGLÉS.

IES Cristóbal Colón.

MODIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEBIDO AL PERIODO DE CONFINAMIENTO.

Como consecuencia de las circunstancias actuales, a continuación se detalla la modificación de los instrumentos de evaluación y de los criterios de calificación en la asignatura de inglés para todos los cursos.

1. Instrumentos de evaluación:

- a. Seguimiento de las actividades libro interactivo.
- b. Seguimiento de las actividades del libro de texto.
- c. Cuestionarios.
- d. Cumplimiento de las fechas de entregas programadas.
- e. Asistencia a vídeo llamadas organizadas y avisadas con bastante antelación.
- f. Presentación y organización de las actividades: fechas, títulos, números de páginas, números de ejercicios, etc.
- g. Actividades voluntarias.
- h. Entrega de actividades de recuperación de la materia pendiente.

2. Criterios de calificación:

Evaluación Ordinaria

El alumnado que obtuvo una calificación positiva en la 1ª y 2ª evaluación o en la 2ª evaluación, se considera aprobado en la evaluación ordinaria, y la calificación será, al ser evaluación continua, la calificación de la segunda evaluación.

Las actividades “de continuidad” evaluables presentadas durante la tercera evaluación podrán mejorar la anterior calificación **hasta dos puntos como máximo**. Cada actividad solicitada (por sesión de clase) se puntuará sobre 10. Una vez terminado el trimestre se calculará la media obtenida, prorrateándose luego esa cantidad a 2 puntos. La puntuación obtenida se sumará extra a la nota del alumno o de la alumna que haya obtenido en la 2ª evaluación.

En los casos de actividades voluntarias que suban nota, esa subida se aplicará extra a la tercera evaluación. Con todo, se mantiene el criterio de dos puntos como subida máxima en la calificación de la evaluación ordinaria.

El alumnado que haya suspendido la primera y la segunda evaluación o sólo la segunda evaluación deberá realizar una serie de actividades de refuerzo y recuperación para aprobar la asignatura. De esas actividades sólo se podrá tener un 30% de error. Es decir, si el alumno



tiene un 70% del total de actividades bien, se considerará que ha recuperado la materia siempre que se cumpla con los plazos de entrega. Si no es así, el/la alumno/a no podrá aprobar la asignatura y tendrá que presentarse a un examen extraordinario en septiembre. Este alumnado puede también optar a las actividades de continuidad de manera voluntaria.

En el caso de poder volver a las clases presenciales antes de la evaluación ordinaria se podrá optar por llevar a cabo una prueba escrita de recuperación en todos o alguno de los niveles.

El alumnado que tenga la materia pendiente de cursos anteriores, como ya está recogido en la Programación del Departamento, aprobará cada pendiente si tiene aprobada al menos una de las dos primeras evaluaciones (primera y/o segunda) del curso actual. En el caso de alumnado que no haya recuperado la pendiente a través de las evaluaciones, tendrá actividades de refuerzo y recuperación para superar los aprendizajes no adquiridos de cursos anteriores. De esas actividades el alumnado deberá tener un 60% bien para recuperar la materia.

Evaluación Extraordinaria (Septiembre): En caso de evaluación ordinaria negativa, el alumnado podrá aprobar la materia en la convocatoria extraordinaria de septiembre. En esta convocatoria, tal y como aparece en las instrucciones de 23 de abril de 2020, sólo se podrá examinar de los contenidos desarrollados **hasta el 13 de marzo**.

Materia: GEOGRAFÍA E HISTORIA

MODIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: EN RELACIÓN A LA INSTRUCCIÓN DEL 23 DE ABRIL DE 2020 DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTES RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/2020, LA MODIFICACIÓN QUEDA COMO SIGUE:

1. Instrumentos de evaluación:

- a. Formularios on- line
- b. Vídeos explicativos.
- c. Cuestionarios.
- d. Esquemas.
- e. Resúmenes.
- f. Pequeños trabajos de investigación.

2. Criterios de calificación:

Evaluación Ordinaria

El alumnado que obtuvo una calificación positiva en la 1ª y 2ª evaluación, se considera aprobado en la evaluación ordinaria, y la calificación será la media de ambas evaluaciones. Cada evaluación (1ª y 2ª) tiene un peso del 50% en la nota final del alumnado.

Los/as alumnos/as que, aún estando aprobados/as en las evaluaciones anteriores, realicen las actividades propuestas durante este tercer trimestre on line, podrán ver incrementada hasta un 20% su nota, siempre y cuando estén realizadas correctamente.

El alumnado que en la media de ambas evaluaciones obtenga como nota final entre un 4 y un 4,9, podrá superar la materia si realiza las actividades que se están proponiendo durante el tercer trimestre para el alumnado que está aprobado, pudiendo ver incrementada su



nota media hasta un 20%, siempre y cuando estén resueltas todas las actividades correctamente.

El alumnado que haya suspendido la primera y/o la segunda evaluación con una nota media inferior a 4 deberá realizar una serie de actividades de refuerzo y recuperación para aprobar la asignatura. La realización de estas actividades de recuperación (incluido el examen al que se hace referencia más abajo) dará la opción de aprobar las evaluaciones suspendidas, de acuerdo a estas reglas:

- Alumnado que tenga una media de hasta 2 puntos: nota máxima a obtener: 5
- Alumnado que tenga una media entre 2 y 4 puntos: nota máxima a obtener: 6
- Las calificaciones obtenidas en las actividades de recuperación (incluido el examen) se prorratearán.

Tendrán además la posibilidad de mejorar la calificación con un 20% extra si realizan, de manera voluntaria, el trabajo propuesto durante la tercera evaluación.

Atendiendo a la importancia de 4º ESO como un curso final de ciclo y para la obtención del título de ESO, los alumnos deberán realizar un examen presencial al final del curso si las circunstancias lo permiten y se reanudan las clases en el el centro. **En el caso de que, efectivamente, se pueda realizar la prueba escrita presencial, ésta será imprescindible para poder alcanzar la superación positiva de la materia (el examen será el 50% la nota)**

El alumnado con asignaturas pendientes de cursos anteriores, deberá realizar una serie de actividades de refuerzo y recuperación para aprobar la asignatura. La realización de estas actividades de recuperación (incluido el examen al que se hace referencia más abajo) dará la opción de aprobar las evaluaciones suspendidas, de acuerdo a estas reglas:

- Alumnado que tenga una media de hasta 2 puntos: nota máxima a obtener: 5
- Alumnado que tenga una media entre 2 y 4 puntos: nota máxima a obtener: 6
- Las calificaciones obtenidas en las actividades de recuperación (incluido el examen) se prorratearán.

Tendrán además la posibilidad de mejorar la calificación con un 20% extra si realizan, de manera voluntaria, el trabajo propuesto durante la tercera evaluación.

Atendiendo además a la importancia de 4º ESO como un curso final de ciclo y para la obtención del título de ESO, los alumnos deberán realizar un examen presencial al final del curso si las circunstancias lo permiten y se reanudan las clases en el el centro. **En el caso de que, efectivamente, se pueda realizar la prueba escrita presencial, ésta será imprescindible para poder alcanzar la superación positiva de la materia (el examen de recuperación será el 50% de la nota final)**

Evaluación Extraordinaria (Septiembre): En caso de evaluación ordinaria negativa, el alumnado podrá aprobar la materia en la convocatoria extraordinaria de septiembre. En esta convocatoria, tal y como aparece en las instrucciones de 23 de abril de 2020, sólo se podrá examinar de los contenidos desarrollados **hasta el 13 de marzo.**



Materia: **Biología y Geología**

Modificación de los Criterios de calificación

La calificación del alumnado en la **Evaluación Ordinaria** de junio se realizará en base a:

- La media aritmética de las calificaciones obtenidas durante la primera y la segunda evaluación. Estas calificaciones están recogidas en el cuaderno docente y se basan en la entrega de trabajos, tareas diarias y actitud, pruebas escritas y revisión del cuaderno a lo largo de esos dos trimestres y hasta la fecha del **13 de marzo de 2020** (inicio del confinamiento). El valor de cada instrumento de evaluación se recoge en la correspondiente programación didáctica de la materia y criterios publicados en la web del centro.

- Aquel alumnado que esté trabajando las actividades de continuidad de forma online a través de las clases virtuales podrá ver incrementada dicha nota media. Las actividades realizadas online durante el tercer trimestre supondrán un incremento de hasta un 20% a la nota media obtenida entre el primer y segundo trimestre.

- En el caso del alumnado que esté realizando el Plan de recuperación de materia pendiente de 3º ESO, su calificación en la evaluación Ordinaria se basará en la media aritmética obtenida durante la primera y la segunda evaluación. Esta calificación se basa en la realización de las actividades planteadas en los cuadernos de recuperación de ambos trimestres.

Evaluación Extraordinaria:

- Teniendo en cuenta los puntos anteriores, aquellos alumnos/as que no obtengan una calificación positiva en junio, deberán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. El/la profesor/a entregará a cada alumno/a un informe en el que se especificarán las unidades didácticas correspondientes a los criterios de evaluación no superados durante **el primer y segundo trimestre**, y que, por tanto, deben superar en septiembre. Para la calificación de la evaluación extraordinaria se tendrá en cuenta, además de los resultados obtenidos en la prueba escrita de septiembre, aquellos obtenidos a lo largo del curso en base a los instrumentos de evaluación.

Instrumentos de evaluación durante el tercer trimestre:

La ponderación de los instrumentos de evaluación durante el tercer trimestre serán los siguientes:

- *Tareas diarias*: Tendrán un valor en la calificación de un 70%.
- *Trabajos*: Tendrán un valor en la calificación de un 20%.
- *Cuestionarios*: Tendrán un valor en la calificación de un 10%.



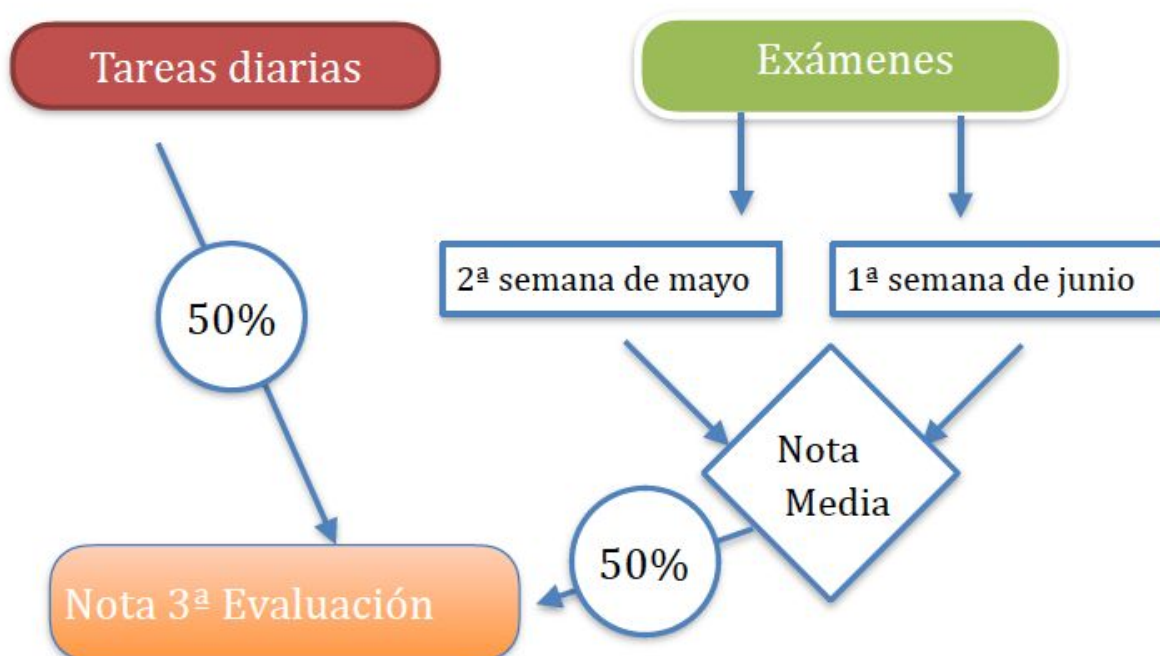
Materia: Matemáticas Aplicadas

MODIFICACIONES DE OS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS A TNOR DE LAS MEDIDAS DE CONFINAMIENTO POR EL COVID-19.

NUEVOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 1º, 2º, 3º ESO y 4º (en la materia de Matemáticas Aplicadas)

¿CÓMO TE VAMOS A PONER LA NOTA?

La calificación de la 3ª evaluación en la materia de Matemáticas provendrán de dos conceptos:



La calificación global y final del curso se calculará de la siguiente manera:

Se tendrán en cuenta dos valores:

$$\text{Valor1} = \text{Mayor valor} \left\{ \frac{\text{Nota 1ª Evaluación} + 2 * \text{Nota 2ª Evaluación}}{3}; \text{Nota 2ª Evaluación} \right\}$$

$$\text{Valor2} = \frac{\text{Nota 1ª Evaluación} + 2 * \text{Nota 2ª Evaluación} + 3 * \text{Nota 3ª Evaluación}}{6}$$

NOTA FINAL = MAYOR DE LOS VALORES (VALOR1, VALOR2)



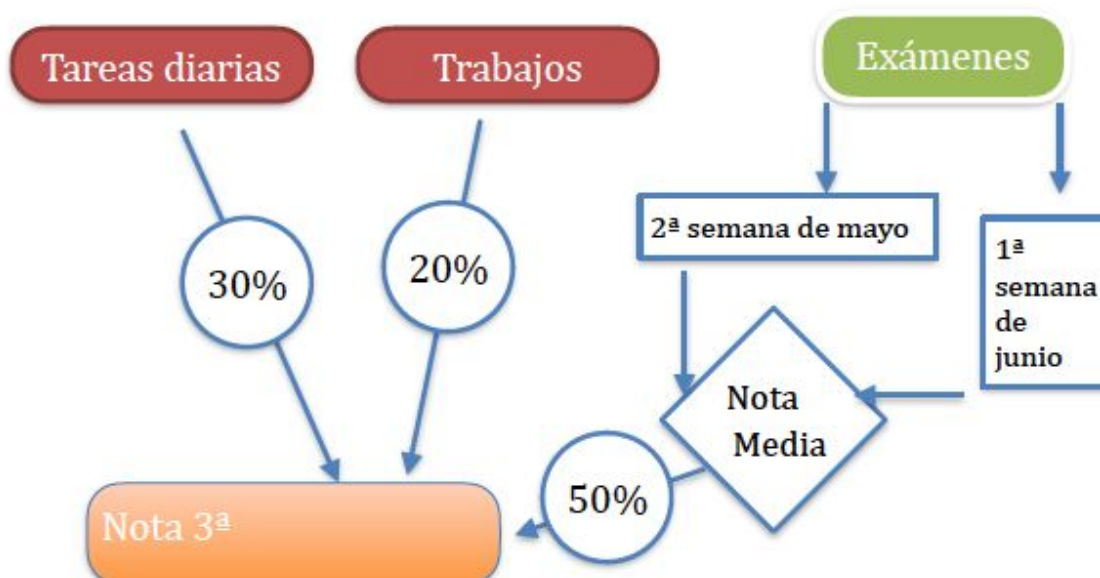
Materia: Matemáticas Académicas

MODIFICACIONES DE OS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS A TNOR DE LAS MEDIDAS DE CONFINAMIENTO POR EL COVID-19.

NUEVOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA DE MATEMÁTICAS ACADÉMICAS DE 4ºESO

¿CÓMO TE VAMOS A PONER LA NOTA?

La calificación de la 3ª evaluación en la materia de Matemáticas provendrán de tres conceptos:



Caso de que el alumnado no pueda, por cuestiones de infraestructura técnica, la realización de los trabajos, este porcentaje se sumará al porcentaje de ejercicios y tareas diarias, llegando así al 50% en este apartado.

La calificación global y final del curso se calculará de la siguiente manera:

Se tendrán en cuenta dos valores:

$$Valor1 = \text{Mayor valor} \left\{ \frac{\text{Nota 1ª Evaluación} + 2 * \text{Nota 2ª Evaluación}}{3}; \text{Nota 2ª Evaluación} \right\}$$

$$Valor2 = \frac{\text{Nota 1ª Evaluación} + 2 * \text{Nota 2ª Evaluación} + 3 * \text{Nota 3ª Evaluación}}{6}$$

NOTA FINAL = MAYOR DE LOS VALORES (VALOR1, VALOR2)



Materia: **Tecnología**

Teniendo en cuenta la **instrucción del 23 de abril de 2020 de la viceconsejería de educación y deporte relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020**, el departamento de tecnología del I.E.S. Cristóbal Colón ha decidido actualizar los criterios e instrumentos de evaluación como se refleja a continuación:

En la **evaluación ordinaria**, así como para la calificación de las distintas materias, se tendrá fundamentalmente en consideración los resultados de **los dos primeros trimestres** y, a partir de ellos, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva.

La calificación del alumnado en la **Evaluación Ordinaria** de junio se realizará en base a:

Las **calificaciones obtenidas durante la primera y la segunda evaluación**. Estas calificaciones están recogidas en el cuaderno docente y se basan en la entrega de trabajos, tareas diarias y actitud, pruebas escritas y revisión del cuaderno a lo largo de esos dos trimestres y hasta la fecha del **13 de marzo de 2020** (inicio del confinamiento).

El valor de cada instrumento de evaluación se recoge en la correspondiente programación didáctica de la materia y criterios publicados en la web del centro. Además se entregó al alumnado a comienzos del primer trimestre para que lo firmaran sus padres o madres y lo pegaran en la portada de la libreta.

- **Pruebas escritas (40% de la puntuación)**
- **Procedimientos (40% de la puntuación)**
- **Cuaderno o portfolio de clase (10% de la puntuación)**
- **Interés y trabajo en clase (10% de la puntuación).**

Los anteriores porcentajes serán de aplicación siempre que el alumno obtenga una nota mínima de 3 en todos y cada uno de ellos, evitando así que para aprobar el alumno sólo centre su interés en alguno de los bloques y abandone otros. De cumplirse esta condición, la nota de cada evaluación se obtendrá calculando la media ponderada de las notas correspondientes.

La nota de la evaluación final será la media aritmética de las calificaciones **del primer y segundo trimestre** siempre que ninguna de estas sea inferior a 4.

Actividades del tercer trimestre.

Estas actividades se desarrollarán hasta finalizar el tercer trimestre e irán dirigidas especialmente al alumnado que hubiera presentado dificultades de aprendizaje durante los dos primeros trimestres del curso, o al que no pueda o tenga dificultades para desarrollar la actividad a distancia o por internet.

En el diseño de estas actividades se tendrá en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado favoreciendo, en cualquier caso, la capacidad de aprender por sí mismos de forma autónoma.

En lo referente a las **actividades evaluables desarrolladas durante el tercer trimestre**, tendrán como objetivo la **mejora de la calificación del alumnado**, sirviendo a su vez como



medida de recuperación de los trimestres anteriores.

Se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas, en su caso, por el alumnado tanto en la primera como en la segunda evaluación y, a partir de ellas, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva.

Se primará el repaso y la recuperación sobre lo trabajado en los dos primeros trimestres del curso, poniendo el foco en los aprendizajes imprescindibles. Se avanzará en lo previsto en las programaciones para el tercer trimestre, cuando sea posible para el alumnado, y se considere que beneficiará su promoción académica.

Instrumentos de evaluación durante el tercer trimestre.

Para la ponderación de los instrumentos de evaluación durante el tercer trimestre se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

- **Nota de tareas diarias:** Tendrán un valor en la calificación de un **80%**.
- **Puntualidad en la entrega:** Tendrán un valor en la calificación de un **10%**.
- **Orden y limpieza:** Tendrán un valor en la calificación de un **10%**.

Actividades de continuidad.

Aquel alumnado que esté trabajando las actividades de continuidad de forma online a través de las clases virtuales podrá ver incrementada dicha nota media. Las actividades realizadas online durante el tercer trimestre supondrán un incremento de hasta un 20% a la nota media obtenida entre el primer y segundo trimestre.

Actividades de refuerzo o recuperación.

Las recuperaciones se realizarán durante el tercer trimestre a aquellos/as alumnos/as que no hayan superado los criterios de evaluación indicados en cada unidad didáctica. Dichas recuperaciones se efectuarán con un conjunto de actividades relevantes para la consecución de los objetivos y competencias clave, que el alumno o la alumna deberá realizar correctamente y entregar dentro de los plazos establecidos.

Para su superación deberán obtener una nota media superior a 5 en todas las calificaciones.

Recuperación de alumnos con la materia pendiente del curso anterior

Al alumnado no absentista con el área de Tecnología pendiente de cursos anteriores, se le entregó a comienzos de curso un dossier con unas actividades programadas trimestralmente junto a un informe con las indicaciones para recuperar la materia y plazos de entrega de las actividades, de no superar positivamente dichas actividades, debería realizar una prueba escrita a final de curso.

Dada la imposibilidad de realizar dicha prueba escrita, para recuperar la asignatura, será condición necesaria, la entrega de las actividades propuestas correctamente realizadas antes del Viernes 29 de Mayo de 2020.

Para la entrega online puede enviar las fotografías de las páginas del cuaderno de recuperación completo a la siguiente dirección de correo.

manuelgonzaleznarvaez@iescristobalcolon.es



Evaluación Extraordinaria.

Teniendo en cuenta los puntos anteriores, aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio, debido a que no han desarrollado, ni convenientemente, ni suficientemente, las competencias que tienen más ponderación en nuestra área, y que permiten dar muestra de madurez para la superación de la asignatura, realizarán la prueba de evaluación extraordinaria de septiembre, que se ajustará a todos los contenidos desarrollados durante **el primer y segundo trimestre**.

El/la profesor/a entregará a cada alumno/a un informe en el que se especificarán las unidades didácticas correspondientes a los criterios de evaluación no superados durante **el primer y segundo trimestre**, y que, por tanto, deben superar en septiembre.

En todo caso, dichas pruebas extraordinarias se llevarán a cabo con las debidas garantías que las autoridades sanitarias determinen para evitar el riesgo de contagio.

Materia:**T.I.C.**

Teniendo en cuenta la **instrucción del 23 de abril de 2020 de la viceconsejería de educación y deporte relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020**, el departamento de tecnología del I.E.S. Cristóbal Colón ha decidido actualizar los criterios e instrumentos de evaluación como se refleja a continuación:

En la **evaluación ordinaria**, así como para la calificación de las distintas materias, se tendrá fundamentalmente en consideración los resultados de **los dos primeros trimestres** y, a partir de ellos, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva.

La calificación del alumnado en la **Evaluación Ordinaria** de junio se realizará en base a:

Las **calificaciones obtenidas durante la primera y la segunda evaluación**. Estas calificaciones están recogidas en el cuaderno docente y se basan en la entrega de trabajos, tareas diarias y actitud, pruebas escritas y revisión del cuaderno a lo largo de esos dos trimestres y hasta la fecha del **13 de marzo de 2020** (inicio del confinamiento).

El valor de cada instrumento de evaluación se recoge en la correspondiente programación didáctica de la materia y criterios publicados en la web del centro. Además se entregó al alumnado a comienzos del primer trimestre para que lo firmaran sus padres o madres y lo pegaran en la portada de la libreta.

- **Pruebas escritas (40% de la puntuación)**
- **Procedimientos (40% de la puntuación)**
- **Cuaderno o portfolio de clase (10% de la puntuación)**
- **Interés y trabajo en clase (10% de la puntuación).**

En el caso de que no se realicen pruebas escritas, su ponderación pasará al apartado de procedimientos.

Los anteriores porcentajes serán de aplicación siempre que el alumno obtenga una nota mínima de 3 en todos y cada uno de ellos, evitando así que para aprobar el alumno solo centre su interés en alguno de los bloques y abandone otros. De cumplirse esta condición, la nota de cada



evaluación se obtendrá calculando la media ponderada de las notas correspondientes.

La nota de la evaluación final será la media aritmética de las calificaciones **del primer y segundo trimestre** siempre que ninguna de estas sea inferior a 4.

Actividades del tercer trimestre.

Estas actividades se desarrollarán hasta finalizar el tercer trimestre e irán dirigidas especialmente al alumnado que hubiera presentado dificultades de aprendizaje durante los dos primeros trimestres del curso, o al que no pueda o tenga dificultades para desarrollar la actividad a distancia o por internet.

En el diseño de estas actividades se tendrá en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado favoreciendo, en cualquier caso, la capacidad de aprender por sí mismos de forma autónoma.

En lo referente a las **actividades evaluables desarrolladas durante el tercer trimestre**, tendrán como objetivo la **mejora de la calificación del alumnado**, sirviendo a su vez como **medida de recuperación de los trimestres anteriores**.

Se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas, en su caso, por el alumnado tanto en la primera como en la segunda evaluación y, a partir de ellas, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva.

Se primará el repaso y la recuperación sobre lo trabajado en los dos primeros trimestres del curso, poniendo el foco en los aprendizajes imprescindibles. Se avanzará en lo previsto en las programaciones para el tercer trimestre, cuando sea posible para el alumnado, y se considere que beneficiará su promoción académica.

Instrumentos de evaluación durante el tercer trimestre.

Para la ponderación de los instrumentos de evaluación durante el tercer trimestre se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

- **Nota de tareas diarias:** Tendrán un valor en la calificación de un **80%**.
- **Puntualidad en la entrega:** Tendrán un valor en la calificación de un **10%**.
- **Orden y estética:** Tendrán un valor en la calificación de un **10%**.

Actividades de continuidad.

Aquel alumnado que esté trabajando las actividades de continuidad de forma online a través de las clases virtuales podrá ver incrementada dicha nota media. Las actividades realizadas online durante el tercer trimestre supondrán un incremento de hasta un 20% a la nota media obtenida entre el primer y segundo trimestre.

Actividades de refuerzo o recuperación.

Las recuperaciones se realizarán durante el tercer trimestre a aquellos/as alumnos/as que no hayan superado los criterios de evaluación indicados en cada unidad didáctica. Dichas recuperaciones se efectuarán con un conjunto de actividades relevantes para la consecución de los objetivos y competencias clave, que el alumno o la alumna deberá realizar correctamente y entregar dentro de los plazos establecidos.

Para su superación deberán obtener una nota media superior a 5 en todas las calificaciones.



Evaluación Extraordinaria.

Teniendo en cuenta los puntos anteriores, aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio, debido a que no han desarrollado, ni convenientemente, ni suficientemente, las competencias que tienen más ponderación en nuestra área, y que permiten dar muestra de madurez para la superación de la asignatura, realizarán la prueba de evaluación extraordinaria de septiembre, que se ajustará a todos los contenidos desarrollados durante **el primer y segundo trimestre**.

El/la profesor/a entregará a cada alumno/a un informe en el que se especificarán las unidades didácticas correspondientes a los criterios de evaluación no superados durante **el primer y segundo trimestre**, y que, por tanto, deben superar en septiembre.

En todo caso, dichas pruebas extraordinarias se llevarán a cabo con las debidas garantías que las autoridades sanitarias determinen para evitar el riesgo de contagio.

Materia: Lengua Castellana y Literatura

El Departamento de Lengua decide realizar las siguientes **modificaciones en los criterios de calificación y los instrumentos de evaluación** para adaptar ambos a las circunstancias actuales a causa de la pandemia del Covid y según la instrucción del 23 de abril de 2020 de la Viceconsejería de Educación y Deportes.

1. Criterios de calificación:

El alumnado que obtuvo una calificación positiva en la 1ª y 2ª evaluación, se considera aprobado en la evaluación ordinaria, y la nota numérica se ponderará, en un primer término, de la siguiente forma:

- 1ª evaluación: 40%
- 2ª evaluación: 60%

Las actividades “de continuidad” evaluables presentadas durante la tercera evaluación podrán mejorar la anterior calificación **hasta dos puntos como máximo**. Cada actividad solicitada se puntuará sobre 10 y se calculará la media obtenida, lo que hará sumar a la nota del alumno o de la alumna los siguientes puntos extra:

- Calificación media de 4 a 5: 0,5 puntos.
- Calificación de 5 a 6: 1 punto.
- Calificación de 6 a 7: 1,25 puntos.
- Calificación de 7 a 8: 1, 5 puntos.
- Calificación de 8 a 9: 1, 75
- Calificación de 9 a 10: 2 puntos.



Hay que añadir que, para conmemorar el Día del Libro, el Departamento lanzó una serie de retos especiales y totalmente voluntarios, con los que el alumnado ha podido obtener hasta un punto extra en la evaluación final. Con todo, se mantiene el criterio de dos puntos como subida máxima en la calificación de la evaluación ordinaria.

El alumnado que haya obtenido **una evaluación negativa en la primera evaluación pero haya superado la segunda evaluación** deberá realizar actividades de recuperación de los contenidos de Literatura de la 1ª evaluación para obtener evaluación positiva en la evaluación ordinaria de junio.

Este alumnado puede también optar a mejorar su nota realizando, voluntariamente y dentro del plazo que se indique semanalmente, las actividades “de continuidad” de la tercera evaluación, cuya calificación mejorará la nota en estos términos:

- Calificación media de 4 a 5: 0,5 puntos.
- Calificación de 5 a 6: 1 punto.
- Calificación de 6 a 7: 1,25 puntos.
- Calificación de 7 a 8: 1, 5 puntos.
- Calificación de 8 a 9: 1, 75
- Calificación de 9 a 10: 2 puntos.

El alumnado que **haya suspendido la segunda o la primera y la segunda evaluación** podrá realizar una serie de actividades de refuerzo y recuperación para recuperar los aprendizajes no adquiridos. Para ello deberá presentar, al menos, el 80% de las actividades propuestas dentro del plazo indicado (que será semanal) y obtener una calificación positiva (5), resultado de la media de las actividades propuestas y valoradas sobre 10.

Este alumnado puede también optar a mejorar su nota realizando, voluntariamente y dentro del plazo que se indique semanalmente, las actividades “de continuidad” de la tercera evaluación, cuya calificación mejorará la nota en estos términos:

- Calificación media de 4 a 5: 0,5 puntos.
- Calificación de 5 a 6: 1 punto.
- Calificación de 6 a 7: 1,25 puntos.
- Calificación de 7 a 8: 1, 5 puntos.
- Calificación de 8 a 9: 1, 75
- Calificación de 9 a 10: 2 puntos.

Los mismos criterios se aplicarán a la **evaluación y calificación de las pendientes:**

- El alumno que tenga, al menos, una de las evaluaciones aprobadas del curso actual en de ESO, aprueba la asignatura pendiente. (Este criterio está ya contemplado en la Programación actual)
- El alumnado que haya obtenido una evaluación positiva en la primera y segunda, o solo en la segunda evaluación, recupera la materia pendiente de 3º de ESO.



- El alumnado que no ha superado las pendientes en la primera y segunda evaluación, podrá realizar una serie de actividades de refuerzo y recuperación para recuperar los aprendizajes no adquiridos del curso anterior. La profesora encargada de la asignatura en el curso actual se pondrá en contacto con el alumnado con la materia pendiente de Lengua de cursos anteriores y pondrá a su disposición dichas actividades.

Si un alumno suspende en junio podrá aprobar la materia en la convocatoria extraordinaria de septiembre a través de un examen presencial, si la situación lo permite. En ningún caso se examinarán en septiembre sobre los contenidos de la 3ª evaluación. Se guardarán los trimestres aprobados, pudiendo presentarse solo a la primera o la segunda evaluación.

1. Instrumentos de evaluación

- Fichas de trabajo para resolver de forma digital o en el cuaderno.
- Vídeos explicativos con actividades
- Actividades del libro de texto
- Actividades interactivas
- Redacciones
- Comentarios de texto pautados
- Esquemas y mapas mentales.
- Grabaciones de audio o vídeo
- Retos (búsqueda de información, creatividad, desarrollo de la competencia lingüística)
- Cuestionarios en línea
- Actividades de lectura
- Asistencia a videoconferencia.
- Proyectos que integren varias tareas competenciales.

Materia: **LATÍN**

DEBIDO A LA INTERRUPCIÓN DE LAS CLASES EN EL AULA Y SEGÚN LA INSTRUCCIÓN DEL 23 DE ABRIL DE 2020 DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTES RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/2020, LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUEDAN MODIFICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- Instrumentos de evaluación: Para subir la nota de la 2ª evaluación se tendrá en cuenta el trabajo realizado y mandado por correo electrónico o cualquier otro medio al profesor por el alumno. Esos trabajos se basarán en ejercicios de cultura, morfología y sintaxis latina de repaso y refuerzo y ampliación de algunos contenidos. Los trabajos serán enviados por correo electrónico o cualquier otro medio a los alumnos o bien utilizando el libro de texto..
- Criterios de calificación: La nota mínima de la evaluación ordinaria será la de la 2ª evaluación por ser una materia con evaluación continua y no poder hacer pruebas escritas a todos los alumnos. Esta nota se podrá ver incrementada hasta 1,5 puntos más si el alumno ha enviado todos los trabajos encargados por el profesor y estos trabajos han sido realizados en su totalidad, entregados a tiempo y fruto de un trabajo individual



del alumno.

Si un alumno no aprueba la evaluación ordinaria tendrá que hacer un examen en septiembre con los contenidos vistos hasta la interrupción de las clases

Materia: **EPVA**

PENDIENTES DE SEGUNDO

NUEVOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Deberá entregar el cuadernillo, que está en su poder desde principio de curso, correctamente realizado. La primera evaluación ya se entregó, falta por entregar la segunda y la tercera. Para ello usarán classroom o correo electrónico.

La nota media de la primera y la segunda será la nota final de curso. La entrega de la tercera subirá nota positivamente, hasta un máximo de 3 puntos.

Materia: **ECONOMÍA**

Instrumentos de evaluación:

Actividades semanales a través de Classroom.

Cumplimiento de las fechas de entregas programadas.

Presentación y organización de las actividades.

Formularios a través de Classroom.

Clases online una hora a la semana.

Criterios de calificación:

Evaluación Ordinaria

El alumnado que obtuvo una calificación positiva en la 1ª y 2ª evaluación se considera aprobado.

Las actividades “de continuidad” evaluables presentadas durante la tercera evaluación podrán mejorar la anterior calificación **hasta un punto como máximo**. Cada actividad solicitada se puntuará sobre 10. La asistencia a las clases online y la participación podrán **sumar otro punto adicional como máximo**. Una vez terminado el trimestre, se realizará una media aritmética con las notas de la primera y segunda evaluación y se le sumará hasta 2 puntos obtenidos de la realización de las actividades y de la asistencia a las clases online en el tercer trimestre.



El alumnado que haya suspendido la primera y/o la segunda evaluación, deberá realizar una prueba escrita a través de internet para la que dispondrá de un tiempo límite y se tomarán las medidas necesarias para evitar que se copie. En el caso de que se pueda asistir al centro, esta prueba se realizará presencial.

Evaluación Extraordinaria (Septiembre): En caso de evaluación ordinaria negativa, el alumnado podrá aprobar la materia en la convocatoria extraordinaria de septiembre realizando una prueba escrita de los contenidos no superados.

Materia:

Departamento de Francés

I.E.S. Cristóbal Colón

1.- Modificaciones en los criterios de calificación y los instrumentos de evaluación, con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en la Instrucción del 23 de abril publicada por la Viceconsejería.

1.1.- Peso de la 1ª y 2ª evaluación, teniendo en cuenta la situación del Estado de Alarma emitido por el gobierno a partir del 13 de marzo del presente año.

1.2.- Porcentaje a calificar del trabajo realizado por el alumnado durante este período de confinamiento.

2.- Instrumentos de evaluación.

El alumnado que obtuvo una calificación positiva en la 1ª y 2ª evaluación o en la 2ª evaluación.

Se considera aprobado en la evaluación ordinaria, y la calificación será, al ser evaluación continua, la calificación de la 2ª evaluación.

Las actividades de “continuidad” evaluables presentadas durante la 3ª evaluación podrán mejorar la anterior calificación hasta dos puntos como máximo. Cada actividad presentada (por sesión) se puntuará sobre 10. Una vez terminado el trimestre se calculará la media, prorrateándose esa cantidad a 2 puntos. La puntuación obtenida se sumará extra a la nota de la 2ª evaluación.

Con ello, el Departamento intenta respetar que sea una evaluación continua, cíclica y constructiva.

Además, se le permite al alumnado una calificación sumativa en el tercer trimestre, siempre y cuando haya trabajado un mínimo en los dos trimestres anteriores y estén entregando sus tareas en los plazos permitidos.

El alumnado que haya suspendido la 2ª evaluación.

Deberá realizar una serie de actividades de refuerzo y recuperación, para poder alcanzar



los objetivos mínimos no adquiridos. Tendrá que presentar las actividades realizadas y obtener el 60% de las actividades con calificación positiva (5), media sobre 10, valor total.

El alumnado que haya obtenido un resultado negativo en la evaluación ordinaria.

Podrá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre para poder aprobar la materia. Se tendrá en cuenta los temas a examinar hasta el 13 de marzo, fecha en la que se pudo tener clases presenciales. Todo avance que haya podido tener lugar después de dicha fecha, queda exento de examen.

En el caso de poder volver a las clases presenciales antes de la evaluación ordinaria se cabrá la posibilidad de realizar una prueba escrita de recuperación.

2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Serán instrumentos de evaluación las tareas entregadas “de continuidad” evaluables, que sumarán en los criterios de calificación hasta un dos como máximo a la nota de partida de la 2º evaluación, como se ha explicado anteriormente.

Por lo tanto, se eliminan la observación y registro del cuaderno del alumno, las pruebas escritas y orales, así como el registro u observación de aula.

Materia:**FÍSICA Y QUÍMICA**

MODIFICACIONES DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA PARA ADAPTAR AMBOS A LAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES PROVOCADAS POR LA CRISIS SANITARIA DEL COVID-19.

4º ESO.MODIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA DE **FÍSICA Y QUÍMICA.**

A. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las modificaciones en los instrumentos de calificación y criterios de evaluación que propone el departamento de física y química, se hacen en base a las circunstancias tan especiales en las que nos encontramos, debido a la crisis sanitaria provocada por COVID -19.

El trabajo que el alumnado deberá realizar semanalmente en este periodo de clases No presenciales, se reflejará y actualizará cada semana en documento compartido en Drive, para cada grupo y materia, con la finalidad de que dicha información llegue puntualmente a las familias.

Los instrumentos que vamos a utilizar en este tercer trimestre de enseñanza No Presencial son:



- Tareas semanales con actividades de repaso con contenidos mínimos de la 1ª y 2ª evaluación con plazo de entrega.
- Tareas de continuidad con contenidos mínimos de temas que deberían haberse impartido de forma presencial en el tercer trimestre, con plazo de entrega.
- Para el alumnado que dispone de recursos digitales, usaremos el classroom, como herramienta de google, como mecanismo de entrega y corrección de tareas.
- Para el alumnado que no dispone de recursos digitales suficientes que le permitan hacer uso del classroom, se facilitarán mecanismos para entrega de cuaderno con todas las actividades realizadas en el centro educativo, para su corrección y evaluación antes de la finalización del curso, de manera que pueda reflejarse en la nota final de la materia con los criterios de calificación que se exponen en el apartado B de este documento.
- Observación en la presentación de las tareas entregadas, orden, limpieza, enunciados completos, y resolución correcta.
- Entrega de la tarea semanal dentro del plazo establecido.

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Estos criterios han sido acordados en base a que debido a las circunstancias tan especiales que estamos viviendo, hemos adaptado las actividades a los contenidos mínimos que consideramos necesarios en este nivel educativo.

Para aplicar los criterios que a continuación reflejamos, hemos dividido al alumnado en dos grupos:

GRUPO I: Alumnado con alguna o las dos evaluaciones suspensas

GRUPO II: Alumnado con la 1ª y 2ª evaluación aprobadas.

B.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GRUPO I

- Cada una de las actividades de repaso de las evaluaciones suspensas que aparecerán en las distintas tareas semanales, se valorarán con un 1 como valor máximo.
- Se considerará que el alumnado ha recuperado la materia, si obtiene una calificación positiva en las tareas mayor o igual al 80% sobre el total de actividades realizadas, y siempre entregadas dentro de plazo.
- La tarea se contabilizará entregada dentro de plazo, siempre que la entrega se realice antes de que el profesorado haga públicas las soluciones de las mismas.
- La nota final de junio para el alumnado con las dos evaluaciones suspensas (GRUPO I), será la nota obtenida en este trimestre.
- La nota final de junio para el alumnado con sólo una evaluación suspensa (GRUPO I), será la media aritmética entre la nota de la evaluación aprobada antes del 13 de marzo de 2020, y la nota del trabajo no presencial durante el tercer trimestre.

B.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GRUPO II

- La nota final de junio para el alumnado que ha aprobado la 1ª y 2ª evaluación (GRUPO II), se calculará sumando la media aritmética de las calificaciones de esas dos evaluaciones, y el 20% de la calificación obtenida en el trabajo no presencial realizado



por el alumnado de este grupo en el tercer trimestre

Materia: **FÍSICA Y QUÍMICA DE 3º DE ESO PENDIENTE**

ALUMNADO DE 4º DE ESO CON FÍSICA Y QUÍMICA DE 3º DE ESO PENDIENTE.
MODIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA DE **FÍSICA Y QUÍMICA**.

A. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las modificaciones en los instrumentos de calificación y criterios de evaluación que propone el departamento de física y química, se hacen en base a las circunstancias tan especiales en las que nos encontramos, debido a la crisis sanitaria provocada por COVID -19.

Los instrumentos que vamos a utilizar en este tercer trimestre de enseñanza No Presencial son:

- El alumnado deberá entregar el cuadernillo facilitado por correo electrónico de la evaluación o evaluaciones no superadas con el 80% de las actividades realizadas correctamente, dentro del plazo establecido. (antes del 30 de mayo, si lo hace digitalmente).
- El alumnado que no disponga de recursos digitales podrá entregar el o los cuadernillos con las actividades realizadas en cuaderno en los primeros días de junio, dependiendo de los mecanismos que organice el centro para la entrega del material si se mantiene el estado de alarma.

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Estos criterios han sido acordados en base a que debido a las circunstancias tan especiales que estamos viviendo, hemos adaptado las actividades a los contenidos mínimos que consideramos necesarios en este nivel educativo.

Para aplicar los criterios que a continuación reflejamos, hemos dividido al alumnado en dos grupos:

- **GRUPO I:** Alumnado con alguna o las dos evaluaciones suspensas
- **GRUPO II:** Alumnado con la 1ª y 2ª evaluación aprobadas.

B.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GRUPO I

- La nota final de junio para el alumnado con sólo una evaluación suspensa (GRUPO I), será la media aritmética entre la nota de la evaluación aprobada antes del 13 de marzo de 2020, y la nota del trabajo no presencial durante el tercer trimestre.
- La nota final de junio para el alumnado con las dos evaluaciones suspensas (GRUPO I),



tendrá carácter de materia superada, si el 80% de las actividades de cada una de las evaluaciones están respondidas correctamente.

B.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GRUPO II

- La nota final de junio para el alumnado que ha aprobado la 1ª y 2ª evaluación, será la media aritmética de la calificación obtenida en esas dos evaluaciones.

Materia:**CIENCIAS APLICADAS**

4º ESO.MODIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA DE CIENCIAS APLICADAS

A. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las modificaciones en los instrumentos de calificación y criterios de evaluación que propone el departamento de física y química, se hacen en base a las circunstancias tan especiales en las que nos encontramos, debido a la crisis sanitaria provocada por COVID -19.

El trabajo que el alumnado deberá realizar semanalmente en este periodo de clases No presenciales, se reflejará y actualizará cada semana en documento compartido en Drive, para cada grupo y materia, con la finalidad de que dicha información llegue puntualmente a las familias.

En este grupo, el 100% del alumnado ha obtenido calificación positiva en la 1ª y 2ª evaluación.

Los instrumentos que vamos a utilizar en este tercer trimestre de enseñanza No Presencial son:

- Tareas semanales con actividades de continuidad reflejadas en trabajos relacionados con los contenidos mínimos de los temas que han quedado por impartir, y que se realizarán durante todo el periodo de clases no presenciales.
- Para el alumnado que dispone de recursos digitales, usaremos el classroom, como herramienta de google, como mecanismo de entrega y corrección de tareas.
- Para el alumnado que no dispone de recursos digitales suficientes que le permitan hacer uso del classroom, se facilitarán mecanismos para entrega de cuaderno con todas las actividades realizadas en el centro educativo, para su corrección y evaluación antes de la finalización del curso, de manera que pueda reflejarse en la nota final de la materia con los criterios de calificación que se exponen en el apartado B de este documento.
- Observación en la presentación de los trabajos entregados, orden, limpieza, y contenidos
- Entrega de la tarea semanal dentro del plazo establecido.

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



Estos criterios han sido acordados en base a que debido a las circunstancias tan especiales que estamos viviendo, hemos adaptado las actividades a los contenidos mínimos que consideramos necesarios en este nivel educativo.

Los criterios son:

- La nota final de junio para el alumnado, se calculará sumando la media aritmética de las calificaciones de la 1ª y 2ª evaluación, con el 20% de la calificación obtenida en el trabajo no presencial realizado por el alumnado de este grupo en el tercer trimestre

Materia: **Educación física**

La evaluación está basada en los mismos criterios que usamos para la evaluación final del curso completo. Tan solo hemos adaptado los datos que tenemos como si el curso se hubiera acabado el trece de marzo.

Atendiendo a los contenidos que evaluamos durante todo el curso las calificaciones se obtienen de la siguiente manera:

1. **ACTITUD: 30%**
2. **TEORÍA: 30%**
3. **CALENTAMIENTO: 10%**
4. **CONDICIÓN FÍSICA: 20%**
5. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 10%**

La recuperación de contenidos anteriores al cierre de las escuelas en nuestra asignatura, se hacen complicadas por la importante carga de contenidos procedimentales y actitudinales que contiene, que con una escuela no presencial se hace inviable. Nos no parece adecuado sustituirlas por unos trabajitos teóricos.

La calificación de la tercera evaluación, obtenida de las tareas enviadas durante el periodo de confinamiento y la participación en la clase de colonavirus, se sumará hasta 1,5 puntos a la nota obtenida antes de la suspensión de las clases, siempre y cuando el resultado de la 1ª y 2ª evaluación sea 5 o superior.

La recuperación de la materia pendiente se aplicarán los mismos criterios que al principio de curso.